

ACCIÓN URGENTE

CONTINÚA EL PROCESO JUDICIAL POR EL ÚLTIMO CARGO CONTRA LEILA DE LIMA

Las actuaciones judiciales sobre el tercer y último cargo falso contra la defensora de los derechos humanos y exsenadora filipina Leila de Lima se han reanudado en marzo, cuatro meses después de que se le permitiera pagar una fianza y quedara en libertad provisional, en noviembre de 2023. Al concederle la libertad bajo fianza, el tribunal afirmó que las acusaciones presentadas contra ella eran poco sólidas. Pedimos al gobierno que examine imparcialmente este último cargo a fin de retirarlo, y que haga rendir cuentas a los responsables de que Leila de Lima haya pasado casi siete años en detención arbitraria y haya sido víctima de otras violaciones de derechos humanos.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Secretario de Justicia
Secretary Jesus Crispin C. Remulla
Department of Justice
Padre Faura Street, Ermita, Manila 10020
Filipinas
communications@doj.gov.ph, osec@doj.gov.ph

Señor Secretario Remulla:

Recibí con satisfacción la buena noticia de que, antes de acabar el año 2023, la defensora de los derechos humanos y ex senadora de Filipinas Leila de Lima había quedado por fin en libertad, aunque temporalmente, tras concedérsele la libertad bajo fianza por el tercer y último cargo falso presentado contra ella. Sin embargo, mi preocupación persiste, ya que los procedimientos judiciales sobre este último cargo se reanudan en marzo y Leila de Lima sigue corriendo peligro de volver a prisión únicamente por su labor de derechos humanos. Le escribo para instar a su departamento a que examine imparcialmente el último cargo contra ella con vistas a retirarlo y a poner fin a sus años de persecución.

A fecha de diciembre de 2023, al menos 13 testigos se habían retractado de su testimonio contra De Lima, y el tribunal también se había basado en la poca solidez de las denuncias contra ella para acceder a su petición de libertad bajo fianza. Esas retractaciones y la última decisión del tribunal demuestran a las claras que se hicieron grandes esfuerzos para inventar pruebas contra la senadora y perseguirla, a consecuencia de los cuales estuvo casi siete años detenida arbitrariamente y fue víctima de otras violaciones de derechos humanos.

La detención arbitraria de la senadora De Lima fue una clara violación de su derecho a la presunción de inocencia y de otras garantías procesales. Además, Leila de Lima ha sido víctima de despiadados ataques y de persecución política por su trabajo en favor de los derechos humanos. Ahora que por fin está en libertad, aunque sólo sea temporalmente, el siguiente paso necesario para corregir la grave injusticia cometida contra ella es que se retire este último cargo falso. Si la administración Marcos se toma en serio la restauración del respeto por los derechos humanos en el país, debe acabar por fin con la persecución de todos los defensores y defensoras de los derechos humanos, incluida Leila de Lima.

Pido a su departamento que:

- 1. Retire el último cargo falso contra Leila de Lima y acabe con una persecución que dura años;**
- 2. Lleve a cabo investigaciones exhaustivas, independientes e imparciales sobre las personas responsables de su detención arbitraria y garantice la total rendición de cuentas por los años de violaciones de derechos humanos que Leila de Lima ha tenido que soportar; y**
- 3. Se esfuerce en crear un ambiente que permita que los defensores y las defensoras de los derechos humanos como Leila de Lima lleven a cabo su importante labor sin temor a sufrir represalias.**

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La defensora de los derechos humanos y exsenadora Leila de Lima estuvo detenida en la jefatura de la Policía Nacional de Filipinas desde su detención, el 24 de febrero de 2017. El 13 de noviembre de 2023 quedó en libertad temporalmente tras concedérsele la libertad bajo fianza. De Lima fue una de las críticas más acérrimas de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la administración del expresidente Rodrigo Duterte. En los casi siete años que estuvo detenida arbitrariamente, Amnistía Internacional afirmó repetidas veces que los cargos contra ella eran falsos, al igual que las declaraciones de testigos en su contra.

De Lima se enfrentó a un total de tres cargos relacionados con drogas, dos de los cuales fueron desestimados por dos tribunales diferentes, uno en 2021 y otro en 2023. El tercero y último, que lleva otro tribunal y por el que le concedieron la libertad bajo fianza en noviembre de 2023, consiste en tolerar “el narcotráfico generalizado” dentro del recinto de máxima seguridad de la prisión de New Bilibid, una violación del artículo 5 de la Ley Integral de Drogas Peligrosas de 2022, relativo a la venta, entrega, distribución y transporte de drogas ilegales y que puede ser castigado hasta con cadena perpetua. Está previsto que el tribunal reanude sus sesiones en marzo de 2024.

En octubre y noviembre de 2023, ocho personas se retractaron de su testimonio contra De Lima, lo que eleva a 13 el total de retractaciones en los dos últimos años. La última de ellas fue la de un policía retirado que, en diciembre de 2023, afirmó que lo que había declarado eran “puros rumores y mentiras”. Antes, en abril de 2022, Kerwin Espinosa, que se declaró narcotraficante, se desdijo de su anterior testimonio, en el que aseguró haber dado a la senadora De Lima un total de 8 millones de pesos filipinos (unos 152.000 dólares estadounidenses) procedentes del narcotráfico cuando ésta era secretaria de Justicia.

Rafael Ragos, exjefe en funciones de la Dirección de Prisiones, también se retractó de sus declaraciones contra De Lima en abril de 2022, y afirmó que el exsecretario de Justicia Vitaliano Aguirre y otros altos cargos lo habían obligado a “inventarse cosas” contra ella. Inicialmente, Ragos había declarado que en 2012 había llevado en dos ocasiones dinero de los presos desde la prisión de New Bilibid a la residencia de Leila de Lima cuando ésta era Secretaria de Justicia para su candidatura como senadora. Ragos había sido acusado junto con De Lima, pero se retiraron los cargos contra él cuando aceptó testificar contra la senadora. Aguirre negó sus acusaciones.

El 13 de mayo de 2022, Ronnie Dayan, exguardaespaldas y coacusado con De Lima, también se retractó de su testimonio de 2016, en el que afirmó que había recogido dinero de Espinosa procedente del narcotráfico para su entonces jefa, la senadora De Lima, cuando ésta aún era secretaria de Justicia. Dayan, coacusado en uno de los dos casos que seguían abiertos contra De Lima, afirmó que el que fuera representante de Mindoro Oriental, Rey Umali, fallecido en enero de 2021, lo había obligado a testificar contra ella durante las investigaciones del Congreso de 2016 sobre narcotráfico en la cárcel de New Bilibid.

En 2017, las autoridades filipinas detuvieron a la senadora Leila de Lima, que había intentado investigar los abusos perpetrados en el marco de la llamada “guerra contra las drogas”, cuya consecuencia había sido la ejecución extrajudicial de miles de presuntos autores de delitos de drogas en lo que constituyen crímenes de lesa humanidad y otras violaciones de los derechos humanos. Como en el caso de Leila de Lima, prácticamente no ha habido justicia para las víctimas de estos abusos y sus familias, ni se han exigido cuentas a quienes los perpetraron.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés, filipino
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 26 de abril de 2024
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Leila de Lima (femenino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://oneamnesty.sharepoint.com/sites/iar/106a2b0c-4016-4a9d-ac53-f21b7c181491/>